



**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-141-2015**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICHTENCATL, TLAXCALA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 10 DE MAYO DE 2016, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA [REDACTED] ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

**I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

NUMERO DE CONTRATO: BA-29-141-2015  
 NUMERO DE CODIGO: MT-045-2015  
 OBJETO DEL CONTRATO: TELESECUNDARIA CUAUHEMOC, UBICADA EN: SAN PEDRO MUÑOZTLA, CHIAUTEMPAN, TLAX.  
 ANOTAR LA DESCRIPCION: CONSISTENTE EN: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS "A, B, C, D, E".  
 MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$857,905.07 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 07/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.  
 PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 78 DIAS NATURALES  
 FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 08 DE DICIEMBRE DE 2015.  
 FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 23 DE FEBRERO DE 2016.

**OPERADO**  
**VERSION PUBLICA**



*Cel*



000101

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-141-2015**

**II. MODIFICACIONES.**

FECHA DE INICIO REAL: 08 DE DICIEMBRE DE 2015.  
FECHA DE TERMINACION REAL: 10 DE MARZO DE 2016.  
CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO: 10 DE MARZO DE 2016.  
DIAS DE PRORROGA: 16 DIAS NATURALES.  
MONTO REAL EJERCIDO: \$857,905.07 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 07/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

**III. RELACION DE ESTIMACIONES.**

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1 A LA N°5 FINIQUITO, MÉS EL ANTICIPO.

PAGO	MONTO GOBERNACION	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$257,371.07	-
ESTIMACION 1	\$257,249.06	05 DE ENERO 2016
ESTIMACION 2	\$70,004.62	11 DE ENERO 2016
ESTIMACION 3	\$219,457.13	04 DE FEBRERO 2016
ESTIMACION 4	\$260,332.76	23 DE FEBRERO 2016
ESTIMACION 5	\$107,051.50	10 DE MARZO 2016
CARGOS AL CONTRATISTA	\$0.00	-
SALDO QUE SE CANCELÓ	\$0.00	-

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA.

**IV. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCION.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCION AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.



*[Handwritten signature]*



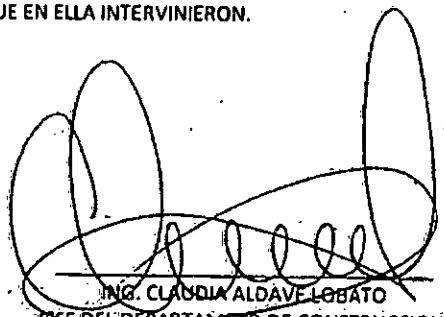
**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

000102

**ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA  
CONSTRUCCION FISICA EDUCATIVA

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-141-2015**

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 30 DE MAYO DE 2016, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICHTENCATL, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION.



REPRESENTANTE LEGAL

  
ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUIRRE  
RESIDENTE DE OBRAS

**VERSION PUBLICA**

**OPERADO**



**Desarrollo  
para Todos**  
UNA NUEVA REALIDAD

ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL SEGUNDO Y TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE TRES) ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE TRES) ELIMINADO DE CADA UNA DE LAS PÁGINAS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, NUMERAL 38 DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

VERSIÓN PÚBLICA